

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIERRA FÉRTE.
AGROPECUARIA S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil Parroquia del Guayas en El Dorado 2316 e Vasagallado Oficina planta baja, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **TIERRA FÉRTE. AGROPECUARIA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

VACONEZ BERNARDO MARÍA LUISA, titular y propietario de 172 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **RAQUELIZO RAMÍREZ EDWIN SUZANA**, titular y propietario de 164 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **KAMARA SUAREZ CATANA MARÍA**, Titular y propietario de 294 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), el accionariado presente todos los accionistas residentes por unanimidad constituyen en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el ítem punto del orden del día:

- **Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisiones correspondientes del 02 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.**

Actúa como Presidente, el Representante Legal **VACONEZ BERNARDO MARÍA LUISA** y como Secretario, el señor **RAQUELIZO RAMÍREZ EDWIN SUZANA**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente entregó a los asistentes, el orden de acuerdo en calendarizar esta Junta y conforme al punto a tratar, recibiendo como respuesta la aceptación de la convocatoria por lo que declara válida y legalmente constituida en consecuencia en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **VACONEZ BERNARDO MARÍA LUISA**, presenta en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, **que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisiones correspondientes del 02 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, así se pronuncia según lo establecido en el artículo y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos**, sometido a votación y recibo de la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- **Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisiones correspondientes del 02 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta decreta un momento de receso para la subscripción de la presente acta. Una vez subsanado lo mismo se reanuda la Junta y se prosiguió a su fin, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a los (12:00) de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en calidad de acta.


RAQUELIZO RAMÍREZ EDWIN SUZANA
Secretario de la Junta